

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 6391** *El Ayuntamiento de Catral mediante Decreto de Alcaldía núm. 2021-0017, en fecha 28 de enero de 2021, acordó aprobar las Bases de la convocatoria por la que se regula la creación de una bolsa de trabajo para la provisión interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de concurso.*

Su objeto es cubrir, puntualmente, las necesidades del servicio de Secretaría-Intervención por motivos de ausencia, vacante o enfermedad (baja, vacaciones, permisos o licencias), ya sea por parte del titular de la plaza, o bien por parte de la persona que actualmente tiene nombramiento interino por parte de la Dirección General de Administración Local dependiente de Presidencia de Generalitat; y siempre y cuando el Ayuntamiento de Catral, previamente, haya solicitado nombramiento interino para la mencionada sustitución a la Dirección General de Administración Local dependiente de Presidencia de Generalitat.

La convocatoria y sus bases se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y en el Tablón de Anuncios electrónico y la página web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Catral (<https://www.catral.es>), así como un extracto de las mismas en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Catral, 2 de febrero de 2021.- Alcaldesa - Presidenta, M^a Inmaculada Úbeda Pascual.

ID: A210007507-1